



**Ayuntamiento de  
Majadahonda  
(Madrid)**

**CONTESTACION DE RUEGOS Y PREGUNTAS  
EFECTUADOS EN SESION PLENARIA DE FECHA 24.09.14**

**Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:**

15. *Los vecinos del Parque de San Andrés se quejan porque allí se practica botellón hasta altas horas de la madrugada, incluso sospechan que pudiera darse trapicheo con drogas y la policía no atiende sus llamadas. Solicitamos se de solución a este asunto.*

“La Policía Local informa que en relación a otras quejas recibidas, se viene manteniendo atención a los lugares que se indican en las mismas.

Manifiestan que se mantendrá el control de la zona y se insiste en la efectividad que supone acudir directamente a la llamada telefónica cuando las infracciones se están cometiendo para de esta forma intentar comprobar los hechos y proceder a su denuncia.

En cuanto a que **“la policía no atiende sus llamadas”**, y para poder concretar lo relatado, indican que es fundamental que se les comunique el momento concreto en que suceden los hechos, día, hora, indicativo del vehículo oficial, o cualquier otro dato que se pueda aportar, con el fin de poder adoptar las medidas oportunas ya que es la intención de la Jefatura de Policía que el servicio a los ciudadanos sea prestado de forma adecuada y con unos niveles de calidad suficiente, por lo que sin duda, de disponer de datos concretos, se adoptarán las medidas que sean necesarias no sólo en este caso sino en cualquier otro similar que se pueda comprobar”.

Majadahonda, 27 de octubre de 2014  
EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS,  
CALIDAD, ORGANIZACIÓN, SERVICIOS JURÍDICOS,  
SEGURIDAD Y MOVILIDAD URBANA.

Fdo.: José Antonio Carnevali Ramírez.





AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)  
RI.:CRF

## RUEGOS Y PREGUNTAS AL PLENO DE FECHA 24-09-2014

En el escrito entregado al Sr. Secretario por el **Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**, constan los siguientes ruegos y preguntas:

**Pregunta 20:** Nos llega la pregunta de si este año en Majadahonda se va a poder participar en el programa del CEPA "Ampliación Cultural: Historia del Arte, Arte y Literatura" o si por el contrario los vecinos van a tener que desplazarse a otros municipios de la Comunidad de Madrid para recibir estos cursos.

### Respuesta:

El Centro de Educación de Personas Adultas de Majadahonda (CEPA) no tiene entre su oferta educativa la referente a la "Ampliación Cultural" razón por la cual el Ayuntamiento viene realizando una amplia oferta de enseñanza no reglada. En la oferta que se ha realizado para comenzar el 13 de octubre se han admitido todas las solicitudes y los cursos y talleres son los mismos que a lo largo del curso 2013-2014.

En enero próximo se realizará una ampliación de esta oferta con cursos de "Inglés para viajeros", "Informática básica" y otros que se están valorando en estos momentos.



  
María José Montón Rosáenz  
Concejal de Educación



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)  
SG/Dp

**PREGUNTA I.U. PLENO 24.9.2014.**

*9 octubre 2014*

Nº 2.- El Sr. Santana indica que su grupo ha comprobado que existen vecinos en situación de desempleo que desconocen las bonificaciones que este Ayuntamiento aprobó, para los precios públicos, por el uso de las instalaciones deportivas, culturales y cursos de formación que fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local en mayo de 2011 y publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 26 de mayo de 2011 y además parece que distintos servicios municipales no conocen la existencia de dichas bonificaciones. Aclara que algunos vecinos le han manifestado que funcionarios de la Concejalía de Servicios Sociales desconocían esos acuerdos y además en los precios públicos de la Concejalía de Deportes está muy enrevesado el párrafo en el que se avisa de esas bonificaciones y ayudas a desempleados que cumplan unas determinadas condiciones económicas. Ruega que se aclaren todas esas bonificaciones para desempleados, que se publiciten aprovechando, si se considera oportuno, el Boletín Municipal para que todos los desempleados de este municipio puedan beneficiarse de esas ayudas.

Pediré documentación al respecto a la concejalía de Economía y Hacienda y, en cuanto la tenga disponible, la publicaremos en la revista municipal y en la web.

Laura Nistal

Concejal de Participación Ciudadana, Comunicación y Urbanizaciones



En el escrito entregado al Sr. Secretario por el **Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**, constan, además de los ruegos y preguntas anteriormente reflejados, los siguientes:

11. Los vecinos de la calle Isaac Albéniz siguen reivindicando que la vía sea de dos sentidos, como lo fue en su día. Las ventajas que plantean de este cambio son descongestionar el tráfico del entorno que dificulta uno de los accesos al Hospital Puerta de Hierro, evitar el exceso de velocidad con la que algunos coches circulan por esta vía, acortar las distancias de recorrido de un importante número de vecinos que reside en la zona, evitar que los vehículos circulen en dirección contraria por despiste o de forma consciente (como hacen en repetidas ocasiones hasta los servicios de limpieza). Solicitamos que se tenga en cuenta y se dé una solución a este asunto.

RESPUESTA: Se han mantenido reuniones de coordinación entre los servicios de movilidad e infraestructuras y la Policía Local. Se está preparando documentación gráfica con reordenación del tráfico y plazas de aparcamiento, para tomar la decisión definitiva al respecto.

12. Seguimos recibiendo quejas sobre los accesos peatonales en el entorno de la estación de RENFE, el auto-lavado, la gasolinera y el supermercado. En algunos tramos no existen aceras debiendo los peatones bajar a la calzada, están mal señalizadas las salidas de vehículos para los viandantes. La zona es muy complicada y peligrosa para desplazarse andando con carritos de niños, personas mayores y/o sillas de ruedas. Solicitamos que el Ayuntamiento solucione estos problemas ya que se ha comprometido en diversas ocasiones a ello.

RESPUESTA: Se está pendiente de disponer de partida presupuestaria suficiente para poder acometer la reordenación de la zona. Con la entrada en vigor el próximo 1 de enero de 2015 del nuevo contrato de mantenimiento, se podrá minimizar las deficiencias mencionadas.

14. Nos transmiten la urgencia de que se peatonalice la Plaza de Escudero. Las dos vías que bordean esta plaza no son decisivas para el tráfico, son excesivamente estrechas para el paso de vehículos y, en ocasiones, provoca que estos se vean obligados a invadir las aceras para poder transitar, resultando peligroso para la seguridad de mayores y niños al ser esta una zona muy concurrida.



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)  
Concejalía de Urbanismo  
Mantenimiento de la Ciudad  
y Vivienda

RESPUESTA: Tras estudiarlo por los Servicios Técnicos, de Movilidad y Policía Local, no es posible peatonalizar la Plaza del Escudero ya que quedaría condicionado el acceso a comercios y viviendas de la zona.

18. Nuestro grupo quiere conocer el número de viviendas en alquiler propiedad del Ayuntamiento o de PAMMASA que en este momento están siendo ocupadas por familias en situación de emergencia social. Nos consta que son varias, además del piso para acogidas temporales de la calle Antonio Machado del que es titular la Concejalía de Servicios Sociales, pero a pesar de haber solicitado la información concreta en varias ocasiones, tanto a los responsables de PAMMASA como a los de Servicios Sociales, no recibimos respuesta.

RESPUESTA: A fecha de hoy tenemos constancia de que son cinco las viviendas ocupadas por familias en situación de emergencia social.

Majadahonda, 29 de octubre de 2014

EL CONCEJAL DE URBANISMO,  
MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD Y VIVIENDA

Fdo.: Pablo García González





**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA**  
(Madrid)

Concejalía de Medio Ambiente,  
Jardines y Limpieza

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO  
DE SEPTIEMBRE DE 2014  
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES**

9. *¿Cuándo se van a reponer los columpios del Parque de la Sacedilla?*

En cuanto se tenga dotación presupuestaria o bien podemos estudiar su reposición con el nuevo contrato de zonas verdes, ya que el Parque de La Sacedilla está en su ámbito de actuación.

Majadahonda, 28 de octubre de 2014  
EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES Y LIMPIEZA

Juan Carlos Pérez González





**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA**  
(Madrid)

Concejalía de Medio Ambiente,  
Jardines y Limpieza

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO  
DE SEPTIEMBRE DE 2014  
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES**

7. *Escasos días después de abrirse el Parque Colón al público, nuestro grupo ha recibido bastantes queja de los vecinos: las nuevas zonas infantiles no están acotadas con vallado lo que dificulta el control de los niños por parte de sus padres e incumple las recomendaciones europeas y el acuerdo plenario aprobado en este sentido en el año 2010. Los nuevos columpios resultan bastante dificultosos e incluso ya ha habido alguna caída de cierta gravedad. No está indicado el funcionamiento del columpio destinado a usuarios con discapacidad motórica. La arena del área de juegos se mete en los otros pavimentos y produce riesgo de deslizamiento además de suciedad. Los accesos y escaleras que ya existían están en un estado lamentable de conservación pudiendo llegar a ser peligrosos. No se han arreglado las zonas verdes deterioradas, hay espacios con plantas muertas y calvas por todo el césped, etc. ¿Quedan actuaciones pendientes de acometer o las obras ya se han dado por finalizadas y entregadas?*

El juego infantil está diseñado para que sea abierto y es la zona que está en la parte de arriba del parque ya que la zona que está junto a la petanca es de juegos biosaludables por lo que su utilización por menores es bajo la responsabilidad de sus padres, estando indicado en cada juego sus recomendaciones.

En lo que respecta a las zonas verdes, hay incidencias que siempre se producen terminada una obra y que son ocasionadas por las plantaciones y por nuevos hábitos de los usuarios. Se van a repasar para que estén en un estado óptimo de conservación y mantenimiento.

Majadahonda, 28 de octubre de 2014  
EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES Y LIMPIEZA

Juan Carlos Pérez González





**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA**  
(Madrid)

Concejalía de Medio Ambiente,  
Jardines y Limpieza

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO  
DE SEPTIEMBRE DE 2014  
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES**

16. *¿Cuántas denuncias se han formulado y sancionado en el último año por dejar basura den la vía pública? Nos llegan quejas de vecinos porque formulan denuncias concretas, con documentos en los residuos que indican su procedencia, y se les ignora.*

Se acompaña informe adjunto.

Majadahonda, 28 de octubre de 2014  
EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES Y LIMPIEZA

Juan Carlos Pérez González







**Ayuntamiento de  
Majadahonda  
(Madrid)**

**A: CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE  
DE: SERVICIOS JURÍDICOS**

**ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE DENUNCIAS FORMULADAS Y SANCIONADAS EN 2014  
RELACIONADAS CON DEJAR BASURA EN LA VÍA PÚBLICA**

En contestación a la pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida Los Verdes en el cual se manifiesta: "*¿Cuántas denuncias se han formulado y sancionado en el último año por dejar basura en la vía pública? Nos llegan quejas de vecinos porque formulan denuncias concretas, con documentos en los residuos que indican su procedencia, y se les ignora*", desde este Servicio Jurídico se puede informar que:

En el año 2014 como consecuencias de denuncias que han llegado al Ayuntamiento se han tramitado los siguientes expedientes sancionadores:

Nº Expediente	Motivo Infracción
8-017-14	ARROJAR BASURA
8-041-14	ARROJAR BASURA ENVIA PUBLICA
8-019-14	ARROJAR BASURAS EN VIA PUBLICA
8-003-14	ARROJAR BOLSAS DE BASURA
8-005-14	ARROJAR BOLSAS DE BASURA
8-037-14	ARROJAR BOTELLA DE CRISTAL EN VIA PUBLICA
8-039-14	ARROJAR BOTELLA DE CRISTAL VIA PUBLICA
8-018-14	ARROJAR BOTELLAS A LA VIA PUBLICA
8-020-14	ARROJAR BOTELLAS A LA VIA PUBLICA
8-042-14	ARROJAR RESIDUOS A LA VIA PUBLICA
8-048-14	ARROJAR RESIDUOS A LA VIA PUBLICA
8-050-14	ARROJAR RESIDUOS A LA VIA PUBLICA
8-046-14	ARROJAR RESIDUOS A LA VIA PUBLICA
8-052-14	ARROJAR RESIDUOS A LA VIA PUBLICA
8-054-14	ARROJAR RESIDUOS A LA VIA PUBLICA
8-044-14	ARROJAR RESIDUOS A LA VIA PUBLICA
8-009-14	DEJAR BOLSAS DE BASURA FUERA DEL CONTENEDOR
8-094-14	DEPOSITAR BASURAS EN VÍA PÚBLICA
8-028-14	ORINAR EN LA VIA PUBLICA Y ARROJAR BOTELLAS JUNTO A ZONA INFANTIL
8-026-14	ORINAR EN LA VIA PUBLICA Y ARROJAR BOTELLAS JUNTO A ZONA INFANTIL



**Ayuntamiento de  
Majadahonda  
(Madrid)**

8-027-14	ORINAR/ARROJAR BASURA
8-025-14	ORINAR/ARROJAR BASURA
8-060-14	RUIDOS Y MOLESTIAS VECINALES Y ARROJAR RESIDUOS
8-063-14	RUIDOS Y MOLESTIAS VECINALES Y ARROJAR RESIDUOS

Se desconoce si existen denuncias particulares de vecinos que hayan sido desatendidas y si las mismas reúnan los requisitos precisos para motivar la apertura de algún expediente sancionador. La mera denuncia genérica, de la cual no se deduzca claramente la existencia de una responsabilidad de alguna persona por la concreta comisión de una infracción, no provoca necesariamente la apertura de un expediente. Lo habitual en estos supuestos es dar traslado de la denuncia a la Policía Local para que pueda proceder a comprobar y ratificar los hechos, dando oportuna respuesta de lo llevado a cabo a los denunciantes.

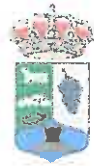
En cualquier caso, si desde el Grupo Municipal se tiene conocimiento de alguna solicitud concreta que haya quedado sin respuesta, el Servicio Jurídico agradecería que le fueran trasladadas esas denuncias con el fin de poder verificar efectivamente el estado de tramitación de las mismas y poder adoptar, si fuera necesario, las medidas oportunas al respecto.

Los expedientes sancionadores, al contener datos de carácter personal, no son susceptibles de consulta sin adoptar las medidas oportunas para salvaguardar el respeto a la protección de los referidos datos. Ello no obstante, salvando el respeto a los datos de carácter personal, desde este Servicio Jurídico se ofrece toda la colaboración que sea necesaria con el fin de aclarar las situaciones denunciadas correctamente y que pudieran no haber sido atendidas.

Atentamente,

Majadahonda 21 de octubre de 2014  
JEFE DE SERVICIO DE ASUNTOS JURÍDICOS

  
Fdo: M<sup>a</sup> Isabel Conde Bueso



**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA**  
(Madrid)

Concejalía de Medio Ambiente,  
Jardines y Limpieza

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO  
DE JULIO DE 2014  
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES**

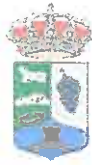
7. *¿Cuándo se tiene previsto que los camiones del servicio de recogida de residuos, propulsados por gas, dejen de repostar fuera de nuestro municipio?*

En el momento que se pueda instalar en nuestro municipio la estación de gas, los vehículos del contrato municipal de limpieza viaria y recogida RSU repostaran en dichas instalaciones y así no se tendrán que desplazar a otras situadas fuera.

Majadahonda, 28 de octubre de 2014  
EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES Y LIMPIEZA

Juan Carlos Pérez González





**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA**  
(Madrid)

Concejalía de Medio Ambiente,  
Jardines y Limpieza

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO  
DE SEPTIEMBRE DE 2014  
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES**

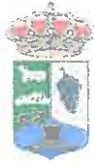
3. *Los vecinos del entorno del tanque de tormentas y del Punto Limpio nos han hecho llegar nuevamente escritos denunciando el estado de total abandono de estas instalaciones, lo que incumple la normativa municipal, supone un riesgo alto de incendio y grave impacto medioambiental y estético. Por ello, solicitan al Ayuntamiento que cumpla con su responsabilidad y proceda a realizar los trabajos y obras necesarias para conservar la zona libre de maleza y basuras: que realice periódicamente las oportunas labores de desbroce, limpieza y adecentamiento de los terrenos; que desbroce la superficie de todo el frontal de los terrenos que lindan con la zona urbana; que retire los restos de limpieza y los deposite en un vertedero controlado; además los vecinos exigen que se impida el acceso a las instalaciones a personas no autorizadas. Solicitamos que se atiendan las demandas de los vecinos y se solucione este conflicto que lleva tantos años pendiente.*

El entorno del punto limpio así como el estanque de tormentas está en un estado de limpieza óptimo. La última limpieza se ha realizado el día 30 de septiembre y ha sido de todo el viario público del entorno así como de la parcela del estanque de tormentas en la que se ha desbrozado y limpiado.

Majadahonda, 28 de octubre de 2014  
EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES Y LIMPIEZA

Juan Carlos Pérez González





**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA**  
(Madrid)

Concejalía de Medio Ambiente,  
Jardines y Limpieza

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO  
DE SEPTIEMBRE DE 2014  
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES**

5. *Nos llega la solicitud de que se instalen más papeleras y que se extreme la limpieza en el parking del mercadillo.*

Se comprobará la zona y se instalarán más papeleras si son necesarias.

Majadahonda, 28 de octubre de 2014  
EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES Y LIMPIEZA

Juan Carlos Pérez González





**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA**  
(Madrid)

Concejalía de Medio Ambiente,  
Jardines y Limpieza

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO  
DE SEPTIEMBRE DE 2014  
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES**

8. *En los últimos días se han partido tres árboles de Júpiter o lajestroemias en la Carretera del Plantío a la altura del Punto limpio. ¿Cuál ha sido la causa?*

Los árboles a los que hace referencia han sufrido vandalismo.

Majadahonda, 28 de octubre de 2014  
EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES Y LIMPIEZA

Juan Carlos Pérez González





**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA**  
(Madrid)

Concejalía de Medio Ambiente,  
Jardines y Limpieza

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO  
DE SEPTIEMBRE DE 2014  
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES**

6. *Nos siguen llegando quejas sobre el sistema de baldeo que realiza la empresa Valoriza. Se hace en horarios que interfieren con el descanso de los vecinos o en horas punta, en condiciones climatológicas poco adecuada (en circunstancia de mucho calor, provocando un aumento de las temperaturas, o con lluvia), las aceras en algunas zonas siguen estando muy sucias, etc. Solicitamos que se estudie reestructurar este servicio para que resulte más eficiente.*

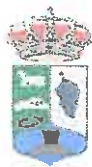
El baldeo de calles es un complemento a los barridos de las mismas, e indispensables para que el estado de limpieza del viario público esté en óptimas condiciones.

Con el baldeo se alcanza un elevado nivel de limpieza, ya que al lanzar agua a presión sobre el pavimento se arrastran todos los residuos, polvo y pequeñas partículas, y se consigue que sean transportados por la corriente del agua hasta el imbornal de alcantarillado más próximo. Además, el baldeo, destinado a la limpieza, no debe confundirse con el riego de calles, ya que en el verano el riego de calzadas con agua sin presión se realiza ante la necesidad de mantener el grado de humedad y disminuir la polución atmosférica, sobre todo en calles con mucha circulación.

Majadahonda, 28 de octubre de 2014  
EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES Y LIMPIEZA

Juan Carlos Pérez González





**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA**  
(Madrid)

Concejalía de Medio Ambiente,  
Jardines y Limpieza

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO  
DE SEPTIEMBRE DE 2014  
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES**

7. *Escasos días después de abrirse el Parque Colón al público, nuestro grupo ha recibido bastantes queja de los vecinos: las nuevas zonas infantiles no están acotadas con vallado lo que dificulta el control de los niños por parte de sus padres e incumple las recomendaciones europeas y el acuerdo plenario aprobado en este sentido en el año 2010. Los nuevos columpios resultan bastante dificultosos e incluso ya ha habido alguna caída de cierta gravedad. No está indicado el funcionamiento del columpio destinado a usuarios con discapacidad motórica. La arena del área de juegos se mete en los otros pavimentos y produce riesgo de deslizamiento además de suciedad. Los accesos y escaleras que ya existían están en un estado lamentable de conservación pudiendo llegar a ser peligrosos. No se han arreglado las zonas verdes deterioradas, hay espacios con plantas muertas y calvas por todo el césped, etc. ¿Quedan actuaciones pendientes de acometer o las obras ya se han dado por finalizadas y entregadas?*

El juego infantil está diseñado para que sea abierto y es la zona que está en la parte de arriba del parque ya que la zona que está junto a la petanca es de juegos biosaludables por lo que su utilización por menores es bajo la responsabilidad de sus padres, estando indicado en cada juego sus recomendaciones.

En lo que respecta a las zonas verdes, hay incidencias que siempre se producen terminada una obra y que son ocasionadas por las plantaciones y por nuevos hábitos de los usuarios. Se van a repasar para que estén en un estado óptimo de conservación y mantenimiento.

Majadahonda, 28 de octubre de 2014  
EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES Y LIMPIEZA

Juan Carlos Pérez González

